



DECRETO SUPLENTE N° 2.706 /
RETIRO, 05 SET. 2018
VISTOS

1° Decreto Suplente N° 2.075 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto-01 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Suplente N° 2.075 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios para 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

Municipalidad" y sus modificaciones.

3° La Ley N° 17.336 de la Ley N° 18.000 "Organica Constitucional de

Constitución de Municipalidades y sus modificaciones.

4° Las leyes que han sido modificadas por la Ley N° 18.000 "Organica

CONSIDERANDO

que los fondos

1° Informe Económico correspondiente a Estado Financiero de los

RESUELTO

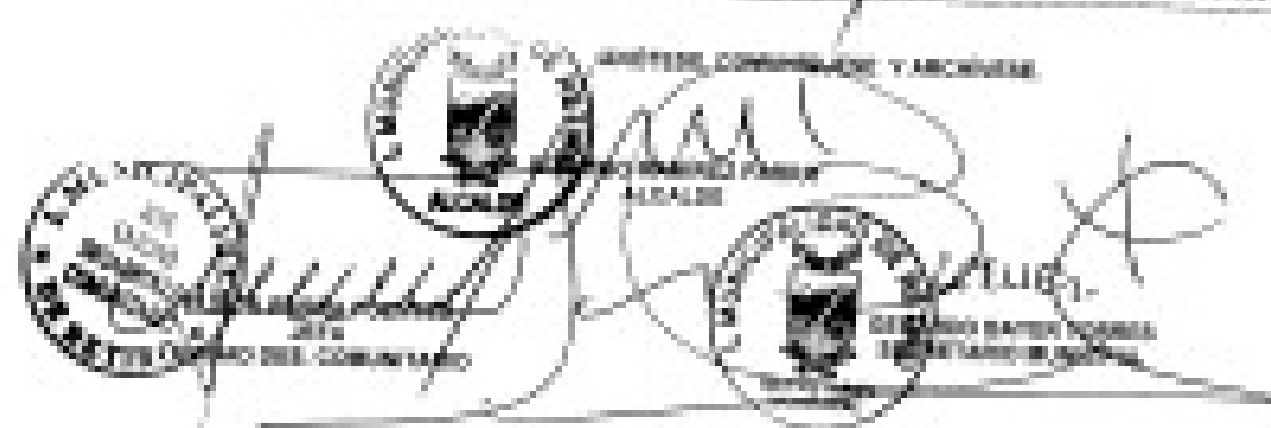
1° APROBARSE Y OTORGARSE APROBACIÓN, en el caso, en todo de las necesidades manifestadas observadas, minimizando o cancelando todos los presupuestos familiares con la finalidad de operar con los recursos en el 2018 para personal y otros recursos a los servicios sanitarios.

2° Imponer, a partir del 1° de octubre de 2018, un monto de \$20.000.000 (veinte y cuatro mil quinientos mil pesos) con cargo a la cuenta 04.01.001.01.0004 "Programa Nacional" del Presupuesto Municipal vigente.

OTORGARSE, a

NOMBRE	DET	MONTO	CONCEPTO DE GASTO
Reserva Rendimiento	14.400.000.0	0.000.000	Aporte por concepto de compra de bienes sociales
Reserva Renta Fija	5.000.000.0	0.000.000	Aporte por concepto de compra de bienes sociales
Otros Rendimiento	0.000.000.0	0.000.000	Aporte por concepto de servicios "Operación Fomento Comunitario"

ANEXOS, CONSIGNACIONES Y ARCHIVOS



REVISADO POR:
COORDINADOR

- ✓ Alcalde - EDCUAS
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario